

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Documento de Trabajo N° 8

Febrero 2021



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina

Autoridades Nacionales

Dr. Alberto Fernández

Presidente de la Nación

Dr. Roberto Carlos Salvarezza

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación

Dr. Juan Pablo Paz

Secretario de Articulación Científica y Tecnológica

Dr. Humberto Cisale

Subsecretario de Evaluación Institucional

Dra. María Guillermina D'Onofrio

Directora Nacional de Programas y Proyectos

Lic. Julia Gelfman

Coordinadora de Análisis y Gestión de la Información

Secretaria Ejecutiva del Programa Nacional

Lic. María Victoria Tignino

Equipo Técnico

Santiago Barandiarán - Nicolás Lapidó - Jimena Cartechini - Micaela Desages

DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Igualdad de género en el marco normativo del ámbito científico y tecnológico

Para el diagnóstico nacional sobre la situación de las mujeres en el Sistema Científico y Tecnológico Nacional, realizado por primera vez para el año 2015 y, luego para su actualización en el [2020](#), se realizó un relevamiento de la normativa vigente. Tal como se manifestara en ediciones anteriores de este documento, la Ley 25.467 de Ciencia, Tecnología e Innovación (sancionada y promulgada en 2001) y la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica (sancionada y promulgada en 1990) no contemplan a las mujeres, géneros, y diversidad, lo cual hace evidente la necesidad de avanzar en torno a una reformulación normativa que dé lugar a incluir el tratamiento de la cuestión en el marco legal de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI).

En este sentido, se destaca la **media sanción** en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del proyecto de **modificación de la Ley 25.467 de CTI**¹ que **incorpora la perspectiva de género** en la investigación y la paridad de género en la distribución de algunos cargos al interior del Sistema de CTI.

El Plan “Argentina Innovadora 2020 – Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Lineamientos estratégicos 2012-2015”, el último plan publicado a la fecha en materia de política científica y tecnológica, hace referencias marginales a la temática de género, ciencia y tecnología; particularmente en el crecimiento de la representación de mujeres en la carrera de investigación. Sin embargo, en los documentos preliminares del diseño y desarrollo del próximo **Plan “Argentina Innovadora 2030”**², la **igualdad de género** es uno de los **principios rectores** del mismo así como se encuentra también incluido en sus ejes transversales. Esto implica una jerarquización de la temática no solo a nivel de las políticas nacionales, con la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y los consecuentes planes de esta cartera que son transversales a todos los ministerios, sino también a nivel de la política científica y tecnológica para los próximos años.

En línea con ello, es importante destacar que, a partir de enero de 2020, se han concretado diferentes **iniciativas** en el campo científico y tecnológico tendientes a **priorizar, jerarquizar e institucionalizar la temática** de la igualdad de géneros en la ciencia y la tecnología. Ejemplo de ello es la **creación del Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en Ciencia, Tecnología e Innovación** del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación creado por Resolución 157 del 2 de junio de 2020, que tiene como propósito garantizar y propiciar la igualdad real y efectiva

¹ <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=4225-D-2019>

² https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_cti_2030_-_documento_preliminar_septiembre_2020.pdf

de la participación de las mujeres y la población LGTBI+ en todos los niveles y ámbitos del sistema científico-tecnológico. El Programa se crea en articulación con el Observatorio de Violencia Laboral y de Género del CONICET, el cual además ocupa formalmente el rol de Secretaría Técnica Adjunta del mismo.

Por otra parte, en noviembre de 2020 el **CONICET** firmó un **Convenio con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad**³ con el objeto de promover acciones conjuntas de programas y proyectos sobre género, igualdad, diversidad y prevención y atención de situaciones de violencia por razones de género.

Finalmente, cabe resaltar la creación por parte de la **Agencia I+D+i** de una **política de equidad de género**⁴, cuyo objetivo es desarrollar un plan integral en sus ámbitos de actuación, institucional y organizacional, que amplíe las oportunidades de crecimiento inclusivo y sostenible de las mujeres y las diversidades sexuales.

2. Las políticas públicas las hacen y ejecutan los varones: el problema del acceso a los espacios de liderazgo y toma de decisiones en los Poderes Ejecutivo y Legislativo a nivel nacional

La **Administración Pública Nacional** se encuentra compuesta por un total de 20 carteras de las cuales **solamente 4 están a cargo de ministras mujeres, constituyendo cerca del 20% de las jefaturas ministeriales**. Si bien en 2020 es destacable la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades, y la presencia pujante de mujeres e identidades diversas en el rango de secretarías y subsecretarías de Estado, aún resta avanzar para alcanzar la paridad de género. En un informe publicado recientemente por la Jefatura de Gabinete de Ministros⁵, de los cargos de Autoridades Superiores (ministrxs, secretaries, y subsecretaries) un 37% de los mismos es ocupado por mujeres. Asimismo, es destacable la fuerte presencia de las mujeres en los cargos de Alta Dirección Pública (ADP) (direcciones generales y nacionales, direcciones simples, coordinaciones y otros), donde el 46% de los mismos es ocupado por mujeres⁶.

³ <https://www.conicet.gov.ar/convenio-entre-el-ministerio-de-las-mujeres-generos-y-diversidad-y-el-conicet/>

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/la-agencia/politica-de-genero#:~:text=La%20Agencia%20I%2BD%2Bi,mujeres%20y%20las%20diversidades%20sexuales.>

⁵ <https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/datosGaleria.php?id=10>

⁶ <https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/datosGaleria.php?id=9>

Gráfico 2: Distribución de cargos del Poder Legislativo y del gabinete ministerial de la Administración Pública Nacional según sexo, 2020



Fuente: elaboración propia a partir de información del Honorable Congreso de la Nación (enero 2020) y de la Jefatura de Gabinete de Ministros (octubre de 2020)⁷.

En este marco, la cartera de Ciencia, Tecnología e Innovación nacional se encuentra a cargo de un ministro varón, así como las dos Secretarías de Estado y tres de las seis subsecretarías. A nivel de la ADP, en cambio, el 58% de los cargos es ocupado por mujeres.

En lo que respecta al **Poder Legislativo**, y como consecuencia de la Ley 24.012 sancionada y promulgada en 1991 –que buscó aumentar la representación de las mujeres en la política a través de cuotas de mínima participación en las listas de candidatos que presentan los partidos en las elecciones, estableciendo que al menos un 30% de las listas debía estar ocupada por mujeres⁻⁸, se observan situaciones más equitativas en términos relativos. **En la Cámara alta las senadoras representan el 38,8% de sus representantes mientras que en la Cámara baja el 38,1% de las bancas son ocupadas por diputadas⁹.**

3. El techo de cristal en los organismos que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: el problema del acceso a los puestos de toma de decisión en el ámbito de la gestión de la CTI

La disparidad en términos de espacios de liderazgo y toma de decisiones entre varones y mujeres es notable al interior del **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación argentino (SNCTI)**,

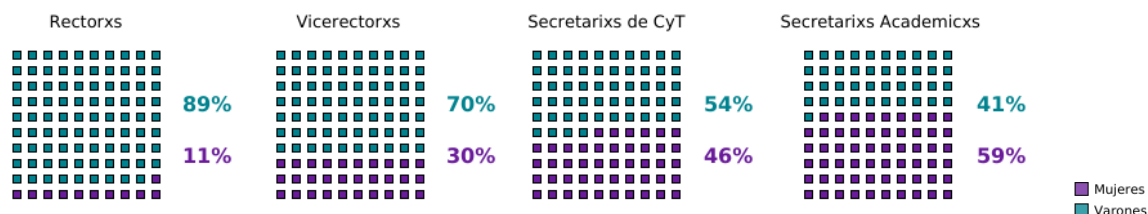
⁷ Informe sobre la estructura organizativa de la Administración Pública Nacional Centralizada (APN central) - Autoridades Superiores (AS). Octubre 2020.

⁸ La Ley de cupo femenino en Argentina estuvo vigente hasta las elecciones legislativas de 2017. A partir de ese momento se estableció, por Ley 27.412 de Paridad de Género en Ámbitos de Participación Política sancionada y promulgada en 2017, un sistema de paridad de género en los órganos legislativos nacional y subregional (Congreso Nacional y Parlamento del Mercosur).

⁹ Nuevamente, este dato es a enero 2020, con lo cual pudo haber habido alguna modificación por cuestiones de licencias, pero son menores.

si bien ha mejorado respecto de años anteriores. **A mayor nivel jerárquico** de los puestos de trabajo, **mayor masculinización** de la alta gerencia científica y tecnológica.

Gráfico 3.1: Distribución de cargos de Rectorado, Secretarías de Ciencia y Tecnología (o similar) y Académicas en Universidades de gestión estatal y privada según sexo, año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos relevados de las Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Gráfico 3.2: Distribución de autoridades de organismos científico-tecnológicos según sexo, año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos relevados del Mapa del Estado.

Las mujeres se encuentran bajo el techo de cristal, ya que **solo el 22% de los puestos directivos de los Organismos de ciencia y tecnología son ocupados por ellas**. A nivel de política universitaria, es auspiciosa la representatividad mayoritaria de las mujeres en el caso de las secretarías académicas (59%). Asimismo, las secretarías de CYT tienen una representación cercana a la paridad (46%). Sin embargo, la brecha se amplía al enfocarse en puestos de vicerrectoría (30%) y, sobre todo, **en los puestos de rectoría donde el número se reduce notoriamente a un 11%**, valores que se sostienen similares respecto de años previos. Tal como fuese mencionado en informes anteriores, si bien se destaca la participación de las mujeres en secretarías académicas, no se debe perder de vista que estas áreas son las que mayor carga laboral administrativa representan; además de estar abocadas a la docencia, que como es sabido, ya desde los niveles iniciales es ejercida mayoritariamente por mujeres.

4. Muchas en la base, pocas en la cima: el problema del acceso de las investigadoras a los cargos de investigación de mayor jerarquía

De acuerdo a las estadísticas que el propio Ministerio viene realizando y publicando desde hace unos años, la mayoría de quienes investigan en Argentina son mujeres, en términos generales, dato que se mantiene casi en los mismos valores desde 2015. Sin embargo, otra situación que se sigue manifestando y que aún no se ha revertido en el sistema nacional de ciencia y tecnología es el “efecto tijeras”.

PROGRAMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNEROS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Gráfico 4.1: Distribución de investigadoras e investigadores de la base CVar según sexo, año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

Gráfico 4.2: Distribución de investigadoras e investigadores por categoría de investigación, según sexo, año 2020



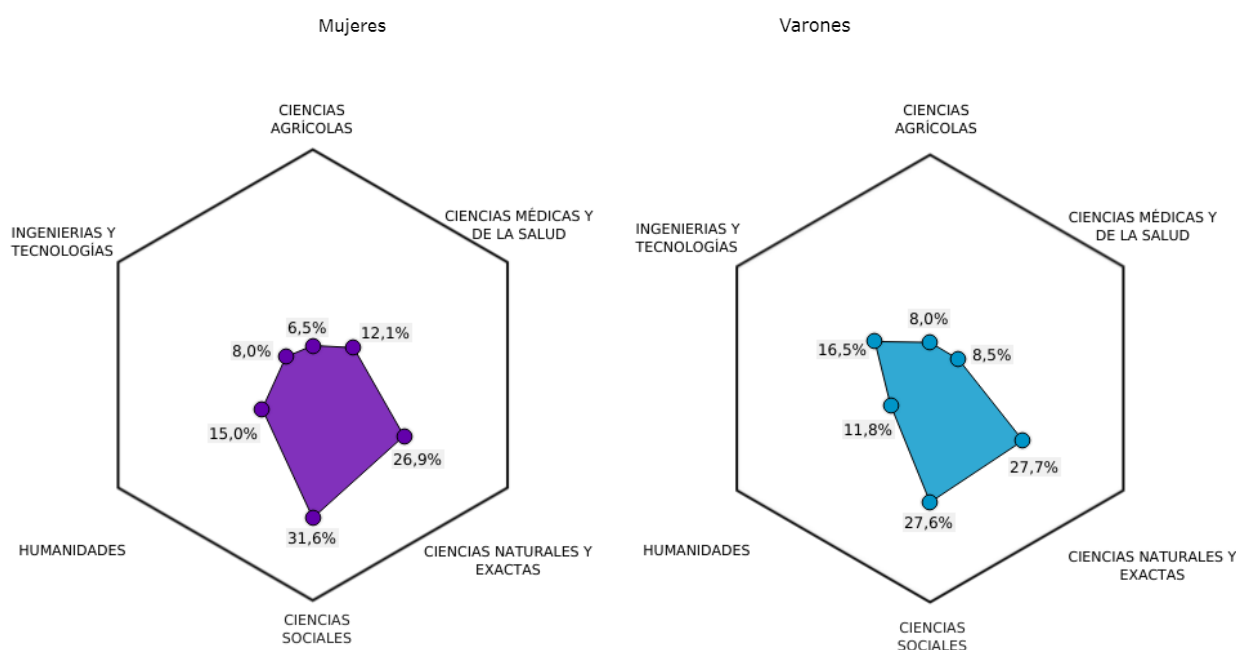
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

La distribución del alto porcentaje de mujeres en el SNCTI analizada en función de las 4 categorías de investigación sugeridas por la última edición del Manual de Frascati (OCDE, 2015) muestra este fenómeno (Gráfico 3.22): **a pesar de que las mujeres son mayoría, acceden en menor medida que los varones a las categorías más altas de la carrera de investigación** (la categoría “A” que aglutina los cargos de investigador/a principal y superior del CONICET y las categorías I y II del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales), **quedando a una distancia de 6,1 p.p. respecto de los varones.**

5. La segregación horizontal: reproduciendo los estereotipos de género en el ámbito científico y tecnológico

En la carrera científica también se puede apreciar la **segregación horizontal o por disciplina** al menos en algunos campos del conocimiento, que ya se habría observado en años anteriores y que aún no se ha atenuado. Al observar al personal de investigación según el área del conocimiento de I+D en la que se desempeñan, se advierte que **las mujeres están sub-representadas en las áreas de ingenierías y tecnologías y en las ciencias agrícolas y en las ciencias naturales y exactas**; y, como contracara, sobre-representadas en las áreas de las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias médicas y de la salud. Notable es que **casi 2 de cada 10 investigadores se dedican a las ingenierías y tecnologías, cuando solo 1 de cada 10 investigadoras lo hace.**

Gráfico 5.1: Distribución de investigadoras e investigadores por gran área del conocimiento, según sexo, año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

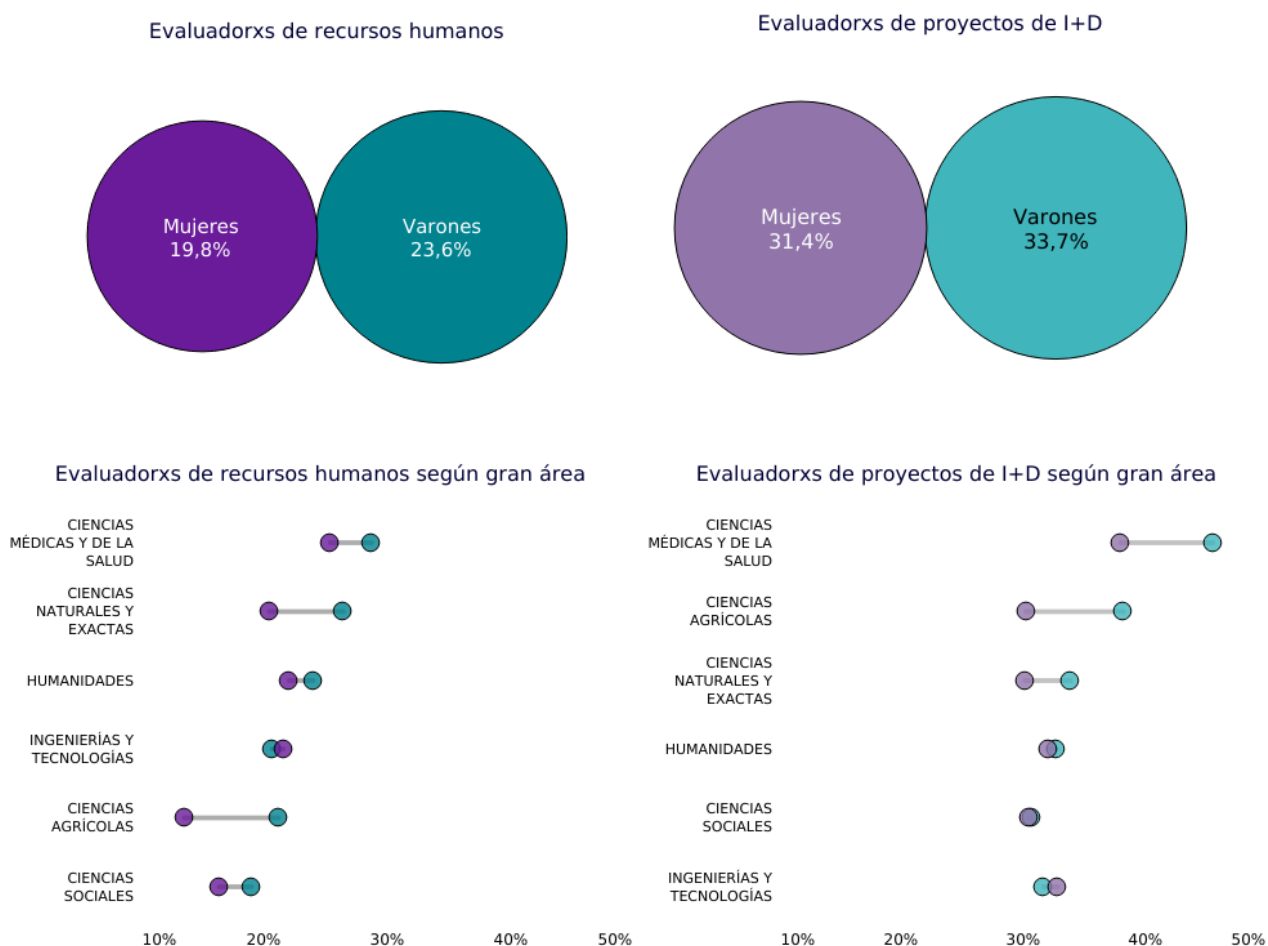
6. Los sistemas de evaluación: un andamiaje en apariencia más paritario

Siguiendo la línea que se observa en los apartados anteriores, y dado que los investigadores varones acceden en mayor medida que las mujeres a las posiciones de mayor privilegio y de mayor jerarquía tanto en la carrera de investigación como en la gestión de la ciencia y la tecnología, es de esperarse que también sean ellos quienes, de alguna manera, tengan más acceso que las mujeres a los espacios clave de evaluación de recursos humanos y de proyectos de investigación y desarrollo. Al analizar la proporción de mujeres y varones en tareas de evaluación en términos generales, sin embargo, se observa cierta paridad, dado que las diferencias porcentuales entre mujeres y varones

PROGRAMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNEROS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

es cercana a los 4 p.p en el caso de la evaluación de recursos humanos mientras que solo de 2 p.p. en el caso de la evaluación de proyectos de I+D.

Gráfico 6.1: Evaluación de recursos humanos y de proyectos de I+D según sexo de quien evalúa, año 2020



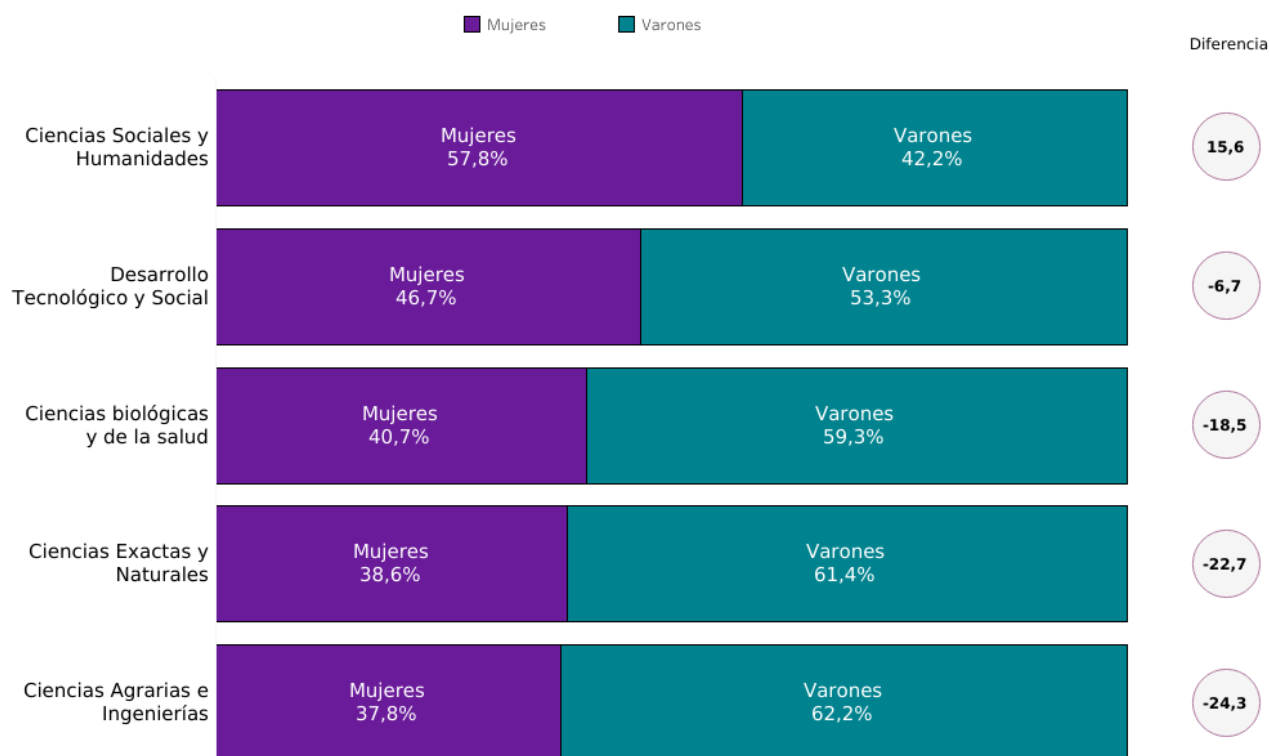
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

No obstante, la paridad es solo aparente: al observar la evaluación de recursos humanos y de proyectos de I+D según área del conocimiento de I+D, se advierte que para ambos objetos hay una **mayor presencia masculina en casi todas las disciplinas exceptuando las ingenierías y las tecnologías donde existe una mayor paridad tanto a la hora de evaluar recursos humanos como proyectos**. Este último dato es digno de atención si se tiene en cuenta que las Ingenierías y las Tecnologías son mayormente masculinas, tal como se mencionara anteriormente.

Al analizar la composición de las Juntas Técnica y de Calificación y Promoción de la Carrera de investigador científico del CONICET y de las Comisiones Asesoras para evaluación de postulaciones a promociones, informes reglamentarios y proyectos de investigación del CONICET para el año 2020, se observan algunas diferencias respecto del informe diagnóstico anterior, que sin embargo siguen la línea de análisis del párrafo precedente.

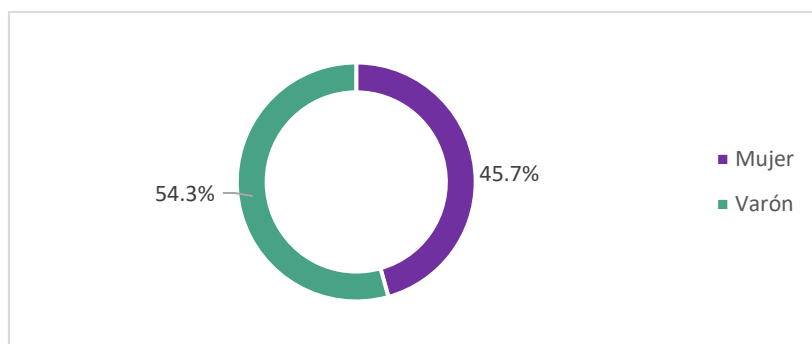
PROGRAMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNEROS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Gráfico 6.2: Distribución de los miembros de las Comisiones Asesoras para evaluación de postulaciones a promociones, informes reglamentarios y proyectos de investigación del CONICET según sexo y área del conocimiento de I+D, año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos relevados de la página Web del CONICET.

Gráfico 6.3: Distribución de los miembros de la Junta Técnica y de la Junta de Calificación y Promoción de la CIC del CONICET según sexo, año 2020



Fuente: elaboración propia a partir de datos relevados de la página Web del CONICET.

Tal como puede observarse en los gráficos 6.2 y 6.3, hubo un retroceso respecto de la presencia de las mujeres en estos espacios, en comparación con los datos de 2018: en términos de las juntas, las

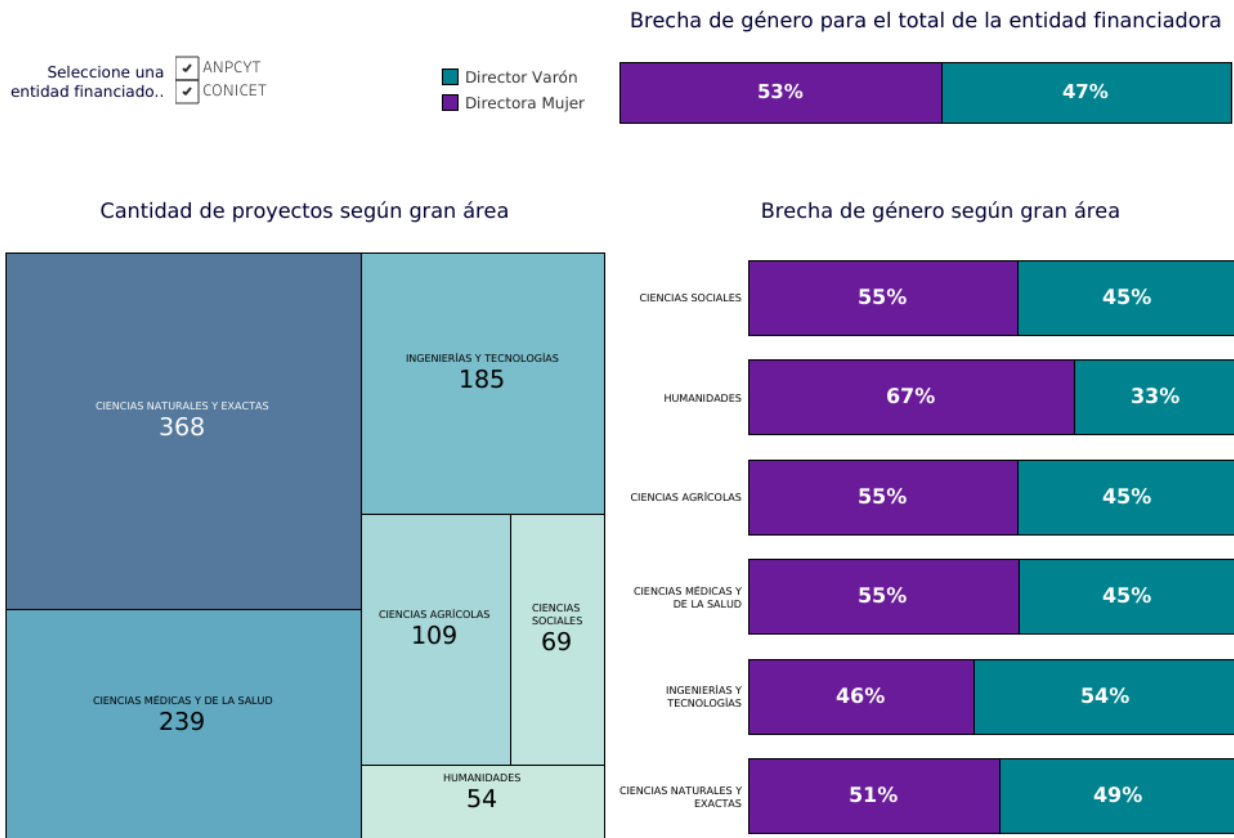
mujeres han retrocedido 4 p.p. alcanzando apenas el 46% del total de integrantes. En lo que respecta a las comisiones asesoras por gran área del conocimiento, también se evidencia la mayor presencia masculina en áreas tales como las ciencias exactas y naturales y ciencias agrarias e ingenierías, entre otras. Sin embargo, es interesante destacar la participación femenina no solo en las ciencias sociales y humanidades, donde habitualmente destacan, sino también el incremento en la participación en la comisión de desarrollo tecnológico y social en la que se encuentran cerca de la paridad.

7. Hacer ciencia con menos recursos: la dirección de proyectos de I+D y el acceso a financiamiento

Si bien en términos generales existe una **distribución paritaria entre directoras mujeres y directores varones**, se puede observar cierto desbalance disciplinar, respetando en alguna medida la segregación horizontal que se menciona en el punto 5. Mientras que las investigadoras dirigen la mayoría de los proyectos en las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias médicas y de la salud y las ciencias agrícolas; **su proporción disminuye en la dirección de proyectos de ingenierías y tecnologías.**

PROGRAMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNEROS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Gráfico 7.1: Distribución de directoras y directores de proyectos de I+D por gran área del conocimiento, según sexo (proyectos iniciados en 2017)¹⁰



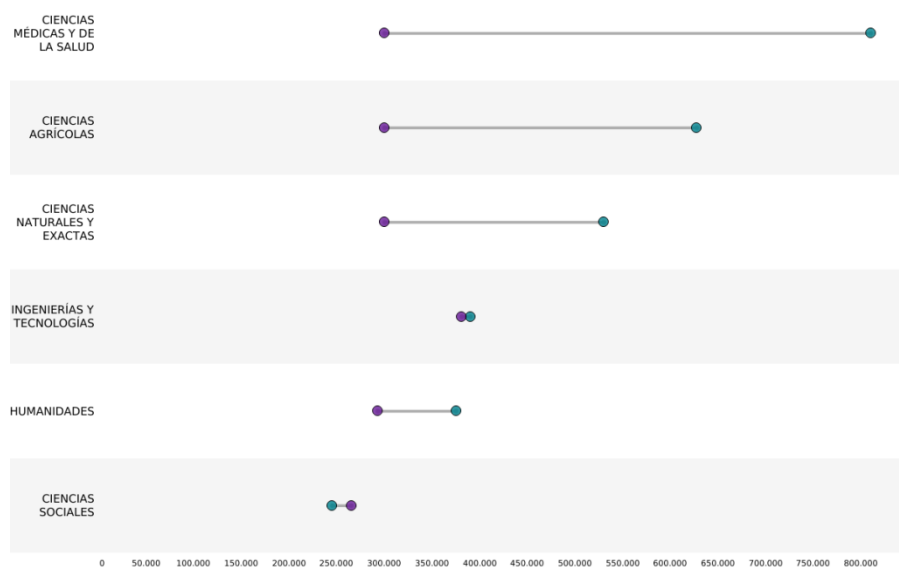
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

En lo que respecta a la **brecha en el acceso al financiamiento** para la investigación, en términos generales, **las mujeres directoras de proyectos de I+D solicitan y reciben un 33% menos que sus pares varones en términos medianos**¹¹. Según el área del conocimiento de I+D de los proyectos, la brecha más grande entre varones y mujeres se registra en primer lugar, en el caso de las ciencias médicas y de la salud, en segundo lugar en las ciencias agrícolas, seguida por las ciencias exactas y naturales en tercer lugar. La brecha disminuye para las ingenierías y tecnologías y, se invierte para las ciencias sociales donde las investigadoras acceden a mayor financiamiento de proyectos que sus pares investigadores.

¹⁰ Último dato actualizado en el Registro Nacional de Proyectos de investigación y desarrollo del SICYTAR.

¹¹ Esto se corresponde con el último dato disponible en el Registro Nacional de Proyectos de investigación y desarrollo del SICYTAR.

Gráfico 7.2: Distribución del financiamiento de proyectos de I+D por gran área del conocimiento, según sexo de los y las directores y directoras (proyectos iniciados en 2017)¹²



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de SICYTAR.

Durante el año 2020 se han financiado diversos proyectos desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la temática COVID19. En el marco de Programa de Articulación y Fortalecimiento Federal de las Capacidades en Ciencia y Tecnología Covid-19 se financiaron 140 proyectos de investigación, de los cuales la mitad es dirigido por mujeres que recibieron aproximadamente casi la mitad del financiamiento total otorgado. Al analizar la mediana de montos otorgados a mujeres y varones, sin embargo, hay una sutil diferencia en el financiamiento: las mujeres reciben \$158.347 menos que los varones.

8. Política pública con perspectiva de género en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: un camino en construcción

Como se mencionó en el primer apartado de este documento, si bien la existencia de acciones de política pública con perspectiva de género en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación es aún incipiente, en el transcurso del 2020 se creó por Resolución¹³ del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Programa Nacional para la igualdad de géneros en CTI del ministerio. El Programa tiene por objetivos:

- Hacer de las instituciones de CTI ambientes propicios para que mujeres y personas LGBTBI+ se desempeñen y progresen con igualdad y libres de violencias.

¹² Ídem.

¹³ RESOL-2020-157-APN-MCT

PROGRAMA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNEROS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Integrar el análisis de géneros en el contenido de las políticas, los programas y los proyectos de I+D+i desde su diseño.
- Promover la igualdad de mujeres y población LGTBI+ en el acceso a posiciones jerárquicas
- Articular con diferentes organismos públicos y privados
- Cooperar en el desarrollo de estudios, investigaciones y transferencia de conocimiento con otros organismos

El Programa busca trabajar no solo en el marco del MINCYT sino atravesando todo el Sistema Científico y Tecnológico Nacional. Para ello, durante el año 2020 ha desarrollado diferentes líneas de trabajo que se listan a continuación:

- **Informes técnicos de capacidades científico-tecnológicas:** Tienen por objetivo analizar, difundir y suministrar información de las capacidades del SNCTI en materia de géneros a temas de la agenda pública. Se realizaron a partir de un tesoro temático consolidado, buscando personas, proyectos de I+D y productos CyT relacionados con la temática en las bases de datos del SICYTAR. Por el momento hay dos informes realizados sobre las temáticas de [“violencia de género”](#) y [“cuidados”](#). Estos informes son insumos que el MINCYT pone a disposición para que puedan identificarse grupos de investigación y desarrollo con los que articular para llevar adelante estudios o consultas puntuales para mejoras o diseño de políticas públicas adecuadas.
- **Ciencia con perspectiva de género.** Tiene por objetivo la integración del análisis de género y sexo al diseño de los proyectos de I+D+i, como criterio de calidad y pertinencia en la evaluación y el financiamiento, y en la difusión de los resultados. Contempla dos tipos de acciones: **a. Ciclo de mesas debate:** para poner en agenda la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación CYT - se realizó la primera el 19 de noviembre, [“Miradas sobre la Neurociencias y la Inteligencia Artificial”](#), y se prevé la realización de una serie de conversatorios durante 2021 en torno a diversas temáticas de relevancia-; y **b. Mesa de trabajo** con especialistas sobre la temática de ciencia con perspectiva de género a realizarse en 2021.
- **Asistencia para la incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de política de CTI.** Se trabajó en el MINCYT con dos instrumentos de amplio alcance: el [Premio Distinción “Investigador/a de La Nación Argentina”](#) y el [“Concurso Nacional de Innovaciones – INNOVAR”](#).
- **Mesa de trabajo interna del MINCYT sobre Comunicación CyT con perspectiva de género¹⁴:** Tiene por objetivo definir criterios comunes para la generación de notas y piezas de

¹⁴ En esta mesa de trabajo se analizaron y ampliaron las recomendaciones del documento “Recomendaciones para una comunicación no sexista” realizado por el Programa en Marzo de 2020 (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/documento_completo_06_08_2020_0.pdf) así como el documento

comunicación con perspectiva de género y diversidad. La mesa de trabajo incluyó la participación de personas que componen los equipos de comunicación del Ministerio – las direcciones de Articulación y Contenidos Audiovisuales, Desarrollo de Museos, Exposiciones y Ferias y de Comunicación y Prensa, así como representantes de las diferentes áreas que tienen a su cargo tareas de comunicación y difusión.

- **Eventos de comunicación y difusión¹⁵.**

A. Organización y participación en diversos eventos: i. organización de la campaña de comunicación del 11 de febrero 2020 con motivo del Día Internacional de la niña y la mujer en la Ciencia; ii. organización de una mesa debate “Por una ciencia con perspectiva de género” en el ciclo “Nosotras Movemos al Mundo” 2020, coordinado por MMGyD y Ministerio de Cultura; iii. Planificación de diversas actividades de debate y culturales en materia de género y ciencia para la próxima semana de “Nosotras Movemos Al Mundo 2021” colaborando con quienes organizan en MMGyD y Ministerio de Cultura de la Nación.

B. Participación en eventos difundiendo los objetivos y las líneas de acción del Programa: Jornadas “Biofísica en tiempos de COVID-19” organizadas por la Sociedad Argentina de Biofísica; Primera reunión de la Red federal de Géneros y Diversidad del CONICET; Reunión con la Comisión Interdisciplinaria del Observatorio de Violencia Laboral y de Género de CONICET; Diálogo “Cómo incorporar más mujeres en ciencia y tecnología en Argentina” organizado por CIPPEC; 12va Reunión Conjunta del Comité Directivo Argentina-Unión Europea; Jornadas Equidad es Ciencia, organizada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; Evento “Átomos por el Clima” organizado por el capítulo argentino de Women in Nuclear (WiN); Evento “Datos abiertos: conocer para transformar” organizado por Chicas en Tecnología.

- **Articulación con Políticas Transversales:**

a. Plan Nacional contra las Violencias por razones de género del MMGyD en el que el MINCYT se compromete a generar: **i.** una línea de financiamiento de investigaciones de mediano y corto plazo para responder a necesidades de conocimiento sobre las violencias por motivos de género; **ii.** una línea de

publicado por el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad “Re-Nombrar: Guía para una comunicación con perspectiva de género” (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_una_comunicacion_con_perspectiva_de_genero_-_mmgyd_y_presidencia_de_la_nacion.pdf).

¹⁵ Para consultar los eventos que el Programa ha organizado o bien en los que ha participado se puede consultar la sección noticias en la página Web del mismo: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/igualdaddegeneros>

financiamiento de estudios diagnóstico de corto plazo para responder a necesidades específicas sobre las violencias por motivos de género.

- b. Plan de Igualdad en la Diversidad (2021-2023) del MMGyD** en el que el MINCYT se compromete a:

 - i. Generar recomendaciones, lineamientos y buenas prácticas para el desarrollo de ambientes laborales diversos e inclusivos en los organismos gubernamentales de CTI y las universidades, así como en el sector empresarial de CTI;
 - ii. Realizar asistencias técnicas para la inclusión de la perspectiva de géneros en los instrumentos de política científica, tecnológica y de innovación;
 - iii. Elaborar lineamientos básicos para la medición en materia de géneros en instituciones del SNCTI;
 - iv. Ampliar y actualizar el Banco de Acciones de Género y Ciencia mediante la incorporación de las políticas de géneros en CTI existentes.
- c. Aplicación Ley Micaela.** Se realizaron dos acciones:

 - i. Capacitación de las máximas autoridades del MINCYT y organismos CyT de su órbita.** Se capacitó a más de 100 personas que ocupan cargos de alta función pública en el MINCYT, el CONICET, el Banco Nacional de Datos Genéticos, la CONAE y la Agencia de I+D+i.
 - ii. Programa de capacitación integral sobre violencia por motivos de género en articulación con los Organismos CyT de la órbita MINCYT** (Agencia de I+D+i, CONICET, BNDG, CONAE), en el marco de la Formación de replicadores y replicadoras del MMGyD. Se desarrolló de manera articulada un proyecto de capacitación situada para el Ministerio y sus organismos descentralizados, cuya planificación contempla avanzar en la capacitación del personal CyT a partir del año 2021.
- d. Participación del programa en el Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género.** El Programa participa en la MESA DE COORDINACIÓN, que se reúne mensualmente y tiene por función principal, coordinar el trabajo operativo del Gabinete Nacional.
- e. Participación de MINCYT en el proyecto Europeo ACT on Gender.** Es un proyecto de cooperación internacional en el Marco del Horizon 2020, coordinado en Latinoamérica por la Cátedra UNESCO, del que el Programa forma parte como miembro de la comunidad de prácticas de Latinoamérica.
- f. Articulación con el COFECYT:** Presentación del Programa ante el Comité Ejecutivo y los Consejos Regionales con el objetivo de intercambiar y debatir acerca de las acciones que llevan adelante las provincias en materia de géneros. Primera

reunión con la región Patagonia, se continuará en 2021 con las reuniones regionales.

- g. Participación del programa en la mesa de trabajo interinstitucional para la medición de la identidad de género:** integrada por representantes de la Secretaría de políticas Universitarias, del INDEC, del MMGyD, la Red Universitaria de Género y el MINCYT. Tiene por objeto la discusión de la incorporación de una pregunta acerca de la identidad de género a incluir en primera instancia en el censo estudiantil universitario 2021.



Ministerio de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Argentina